FICHA TÉCNICA DEL VEHICULO

DATOS DEL VEHICULO FOTO DEL VEHICULO:



Placa: STO-621

Propietario: INSTITUTO INMEDENT LIMITADA

No. Interno: 7706 Clase: Bus 40 Pax

Color: VERDE

Serie: JHDFC4JKUAXX12203 Modelo: 2010

Nro chasis J05CTF22006

Cap. Pasaj: 35 Marca: HINO

VENCIMIENTO DE DOCUMENTOS

Tarjeta de Operación: 31/08/2025 Poliza RCC: 31/01/2026

SOAT: 01/09/2026 Poliza RCE: 31/01/2026

Revisión Bimestral: 10/10/2025 CDA: 14/08/2026

Extintor: 30/09/2025

TARJETA DE PROPIEDAD:



DOCUMENTACION DEL VEHICULO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No. 383940

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	STO621	**AÑO MODELO:**	2010
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 35	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC4JGUZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	REALTUR S.A
NIT:	810005477
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	VIA PANAMERICANA ESTACION URIBE LOTE EL CAMPIN
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30-08-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 31-08-2023 **HASTA:** 31-08-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CALDAS

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

AXA COLPATRIA

2025 9 11	2025 9 2	2026 9 1			
3439338901	STO621	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	5307	2010
35	HINO	FC4JGUZ			
J05CTF22006	JHDFC4JKUAXX12203	JHDFC4JKUAXX12203	0		
INSTITUTO INMEDENT LIMITA	3168747805	NIT	8001069303	MANIZALE	
1306	26	53880495	3439338901	MANIZALES	
992	$602.400,00	$313.200,00	$2.400,00		

$918.000,00

A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13' 701,68*	UNIDA VALO TRIBU (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALA MINI LEGA DIARI VIGE
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/75141288/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, aunque no tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y que considere necesario, para en este último caso únicamente con fines académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente le haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que realizan de mis datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la política electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 183213288

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA AUTOBIG S.A.S.		
NIT:	900760433	**No. de Certificado de Acreditación:**	15-OIN-045-001
Fecha de expedición:	2025/08/14	**Fecha de vencimiento:**	2026/08/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	STO621	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2010
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5307	**NRO. MOTOR:**	J05CTF22006
NRO. CHASIS:	JHDFC4JKUAXX12203	**VIN:**	
LÍNEA:	FC4JGUZ		
COLOR:	VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: INSTITUTO INMEDENT LIMITA

FIRMA DEL RESPONSABLE
XIMENA BUITRAGO ZAPATA

DOCUMENTACION DEL VEHICULO

LA EQUIDAD SEGUROS O.C
NIT. 860.028.415-5

CERTIFICA:

Que **REALTUR S.A** NIT. 810.005.477, ha suscrito con nuestra aseguradora las pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual básica AB000372 y Responsabilidad Civil Contractual básica AB000373, para los siguientes vehículos afiliados, con las siguientes coberturas:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL BASICA

COBERTURAS	AMPAROS
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UNA PERSONA	100 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV

Deducible: 10% del Valor de Pérdida Mínimo 1 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL BASICA

COBERTURAS	AMPAROS
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	
INCAPACIDAD TEMPORAL	
GASTOS MEDICOS (EN EXCESO DE SOAT)	

VIGENCIAS: Desde el 01de febrero de 2025 al 01 de febrero 2026

LISTADO PARQUE AUTOMOTOR

Nombre Asegurado	Nit	Modelo	Clase	Placa
DUQUE QUEBRADA JESUS MARIA	75036818	2012	CAMPEROS Y CAMIONETAS	ETL619
JOSE REINALDO ALVAREZ LOPEZ	4443103	2020	CAMPEROS Y CAMIONETAS	ETA020
REALTUR SA	810005477	2011	CAMPEROS Y CAMIONETAS	SXX494
MORENO RESTREPO MAURICIO	79458248	2023	CAMPEROS Y CAMIONETAS	GTU724
CESAR AUGUSTO MURILLO ZAPATA	75073249	2016	CAMPEROS Y CAMIONETAS	STR076
JENIFFER RIOS LOPEZ	1053834550	2024	CAMPEROS Y CAMIONETAS	GTU995
JUAN GUILLERMO ROJAS FRANCO	75076440	2008	MICROS / VANS	SFR054

Manizales / Tel: (606)8983061 – 3133297 1292 /
Dirección: Carrera 23 No. 65 -39 Av Santander Ed. Capitalia, piso 11.

Una aseguradora cooperativa con sentido social

LINEA SEGURA NACIONAL | 018000 919 538 | # 324 | www.laequidadseguros.coop | Síguenos en:



ALTUR S.A.
EXCELENCIA EN SERVICIO"

DOCUMENTACION DEL VEHICULO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183213288

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOBIG S.A.S.

NIT: 900760433

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-045-001

Fecha de expedición: 2025/08/14

Fecha de vencimiento: 2026/08/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA: STO621

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2010

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5307

NRO. MOTOR: J05CTF22006

NRO. CHASIS: JHDFC4JKUAXX12203

VIN:

LÍNEA: FC4JGUZ

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: INSTITUTO INMEDENT LIMITA

FIRMA DEL RESPONSABLE

XIMENA BUITRAGO ZAPATA